

189
por Ante Nos los Infrascriptos Escribanos mayores
de que damos fee =

de la ciudad de Lora de Guzman

de la ciudad de Madrid

Ante Nos

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora de Guzman sala
Capitulada de ella, la mañana de hoy siete de Noviembre
año de mil ochocientos y tres. Se congregaron a Cavildo ordi-
nario los señores D. Juan Bautista Peragala que Pre-
siede a Justicia por ocupacion del Sr. Governador corregidor
y ausencia del Sr. Alcalde mayor, D. Nicolas Lambertes,
D. Juan Gonzalez de Rivera, D. Victoriano Lopez Lanas,
D. Vicente Rato, Regidor; D. Jacinto Lopez Diputado,
y D. Juan Correa Sindico Personero de este Publico, y
Acordaron lo siguiente

Prorrogase en este Ayuntamiento una Carta orden del Excmo.
Alcalde D. D. Josef Antonio Cavallens dirigida al Sr. Governador
mayor de esta Plaza fecha en San Lorenzo a veinte de octubre
anterior por la que consta haver conzedido al Rey
ad. Geronimo Senrent Alcalde mayor de esta Ciudad
prorroga por tiempo de dos meses de la licencia que
le dio para pararse en patria a recobrar de salud
Teniendo por esta Ciudad, Acuerdos; queda en la
Inteligencia

Carta de Lora de Guzman en este Ayuntamiento un oficio de la Ciudad
sobre lindes de Lora parados por D. Pedro Josef de Quirós, y D. Juan
Josef Cano by comisionarios fecha. dox del corr. de

